

COMPRA DIRECTA N° 48/2024
ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS

ITEM	ARTÍCULO	HASTA CANTIDAD Kg.	PRECIO UNITARIO - IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL- IVA INCLUIDO
1	BANANA (USO HUMANO)	720	58,00	41.760,02
2	CEBOLLA (USO HUMANO) l/Mediano	298	65,00	19.370,00
3	MORRÓN (USO HUMANO) l/Mediano	120	110,00	13.200,00
4	PAPA (USO HUMANO) l/Grande	2.000	60,0001	120.000,10
5	ZANAHORIA (USO HUMANO)	440	92,00	40.480,02
			TOTAL	234.810,14

Sandra Fernández
Directora Gral. Administrativa
INISA



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Resolución N° 137/2024

Montevideo, 24 de abril de 2024

Ref. Expediente N° 2147/2024

VISTO: el procedimiento de Compra Directa N° 48/2024 que tiene por objeto la “Adquisición de frutas y hortalizas” para cubrir las necesidades de los distintos Centros de este Instituto, en los departamentos de Montevideo y Canelones;

RESULTANDO: que se realizó la apertura del llamado con fecha 23 de abril de 2024, presentándose dos oferentes, cumpliendo con las condiciones formales del llamado;

CONSIDERANDO: **I)** que por Expediente N° 1664/2023 se encuentra en trámite la Licitación Pública N° 4/2023 para la “Adquisición de frutas, hortalizas y huevos”, la Unidad de Nutrición solicita una compra de frutas y hortalizas, con la finalidad de no dejar desabastecidos los Centros de atención directa;

II) que dicha Unidad realizó el estudio técnico de la oferta presentada sugiriendo adjudicar a la empresa DON ANTONIO SRL RUT: 212273620017, de acuerdo al criterio de mejor precio;

III) que la Unidad SIIF de la División Financiero Contable realizó la reserva del gasto afectando la APG N° 255/2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

**Haciendo uso de las facultades conferidas por Resolución N° 1312/2022, de fecha
17 de Octubre de 2022, del Directorio**

RESUELVE:

1º) ADJUDÍQUESE: la Compra Directa N° 48/2024 para la “Adquisición de frutas y hortalizas”, a la empresa **DON ANTONIO SRL RUT: 212273620017**, de acuerdo al criterio de mejor precio, por un monto total de **\$U 234.810,14** (pesos uruguayos doscientos treinta y cuatro mil ochocientos diez con 14/100) impuestos incluidos, con método de pago crédito SIIF a 90 días, y con entregas de dos veces por semana, con previa coordinación de las cantidades a entregar en cada oportunidad, de acuerdo a la planilla que se adjunta y que es parte del presente acto.

2º) DÉSE cuenta al Directorio del Organismo.

3º) COMUNÍQUESE a la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia General, Programa de Medidas Socio Educativas, Divisiones Financiero Contable y Salud y Unidad de Nutrición. Cumplido, siga a División Adquisiciones con destino al Departamento Técnico.


Sandra Fernández
Directora Gral. Administrativa
INISA

LM